



**CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. DDUOP/283/IR/2013**

CONTRATO DE OBRA PUBLICA, A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZITACUARO, MICHOACÁN 2012 - 2015, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA "**LA CONTRATANTE**", REPRESENTADA POR EL C. **C.P. JUAN CARLOS CAMPOS PONCE, C. ING. FERNANDO TERAN PONCE, C. JOAQUIN CAMPOS LOPEZ**, EN SU CARACTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, SINDICO, Y DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS DEL H. AYUNTAMIENTO Y POR LA OTRA **LA EMPRESA IMPULSORA Y GENERADORA DE DESARROLLO DE MICHOACAN S.A DE C.V. REPRESENTADA POR EL C. ROGELIO RINCON HERNANDEZ**, EN SU CARÁCTER DE PERSONA MORAL A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA "**EL CONTRATISTA**", DE ACUERDO CON LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLÁUSULAS:

DECLARACIONES

I.- La Contratante declara:

- A. Que es un Municipio libre, con entidad política y social investida de personalidad jurídica, con libertad interior, patrimonio propio y autonomía para su gobierno de conformidad con lo dispuesto por el artículo 2º de la Ley Orgánica Municipal del Estado Michoacán de Ocampo.
- B. Que el Presidente Municipal es el representante del Ayuntamiento y responsable directo del gobierno y de la administración pública municipal de conformidad con lo dispuesto por los artículos 14 y 49 de la Ley Orgánica Municipal del Estado Michoacán de Ocampo.
- C. Que de conformidad a lo dispuesto por el artículo 49 fracción XII el Presidente Municipal está facultado para celebrar convenios, contratos y en general los instrumentos jurídicos necesarios, para el despacho de los asuntos administrativos y la atención de los servicios públicos municipales, por lo cual tiene facultades para intervenir en el presente contrato.
- D. Que señala como domicilio, para efectos de este contrato, el ubicado en la calle de **Ocampo Pte. No. 13, Colonia Centro, Municipio de Zitácuaro, C.P. 61500, en el Estado de Michoacán de Ocampo.**

Que la adjudicación del presente contrato se realizó mediante INVITACIÓN RESTRINGIDA No. **DOP/283/IR/2013** de fecha 30 de septiembre del 2013

Que el presente contrato se adjudicó a "**El Contratista**" para llevar a cabo las obras a que se destina la inversión autorizada, de acuerdo con los. Actos relativos al concurso correspondiente, para lo cual se celebraron: El acto de apertura de las propuestas técnica-económica del día 08 de Octubre del 2013 el acto de fallo se dio a conocer a través de una junta y notificación por escrito el día 09 de Octubre de 2013; acto en el cual se adjudicó a El Contratista el presente contrato para la realización de los trabajos objeto del mismo.

2. La Contratista declara:

Que tiene capacidad Jurídica para contratar y reúne las condiciones técnicas y económicas para obligarse a la ejecución de la obra objeto de este contrato.

